

Estimado Marcelo

Como es de su conocimiento, en el último tiempo se percibe un malestar ciudadano respecto de las pensiones y del rol de las AFP, que ciertos grupos han exacerbado, muchas veces con verdades a medias, cifras tergiversadas o lisa y llanamente falsas, con el objeto de buscar reformas al sistema previsional que no son sostenibles en el tiempo. Observamos con preocupación que gran parte de los discursos que intentan ser instalados obedecen a conceptos ideologizados e intereses particulares, que sin duda no son beneficiosos para la gran mayoría de los chilenos, especialmente para la clase media ni para los más jóvenes.

Dado este escenario es que nos parece oportuno dirigirnos a usted con el único objetivo de entregarle información responsable, de manera que pueda contar con antecedentes para comprender el sistema, identificar cuáles son los mitos, como también las falsedades y sus verdades indeliberables. Tenemos claridad en que esta carta es extensa, pero el tema es muy relevante como para que los afiliados al sistema se mantengan al margen, por lo mismo intentaremos ser lo más simple posible.

1. Sistema Antiguo (Reparto)

Es importante recordar cómo era la situación previsional hace 40 años. El sistema previsional existente en Chile hasta antes de 1981 contaba con 35 cajas de previsión cuya normativa estaba distribuida en más de 600 cuerpos legales y alrededor de 150 regímenes previsionales distintos que respondían a solicitudes de diferentes grupos de presión, pero que para la gran mayoría no otorgaba una protección mínima. Algunas características de ese sistema se prestaban para que se cometieran abusos; entre ellos el más común consistía en conseguir un aumento en el sueldo en los últimos meses que permitía mejorar el cálculo para determinar la pensión, que hoy hemos visto se sigue haciendo en algunas entidades que mantienen este sistema.

Es así como en el año 1968, el presidente Frei Montalva presentó un proyecto de ley para terminar con el sistema de reparto. En su mensaje Frei decía "el esfuerzo que hace Chile se malogra por el pago de beneficios previsionales, de privilegios irritantes" y agregaba "se ha permitido la selección de grupos, normalmente de más altos ingresos, los que se han reunido o permanecen reunidos, justamente para repartirse entre ellos mejores beneficios previsionales, con grave detrimento o perjuicio de la solidaridad nacional y de las efectivas necesidades de los más desvalidos y pobres". Sin embargo, esa ley no fue aprobada por el congreso, que gozaba en esa época de un sistema de pensiones especialmente privilegiado.

Hay muchas cosas que no debemos pasar por alto respecto del antiguo sistema, dentro de las cuales podemos recordar que la gran mayoría de los chilenos cotizaba más del 20% de su sueldo, (el doble de lo que se cotiza hoy) y sólo recibían pensión quienes cotizaban por más de 15 años. Quienes no lograban ese número, simplemente no tenían derecho a recibir pensión alguna, lo que

se traducía en que más del 50% de los trabajadores chilenos no lograba alcanzar el período mínimo de cotización, quedando sin pensión y sin derecho a recibir de vuelta el 20% de sus remuneraciones que había ahorrado. De hecho, ese ahorro ya no existía pues se había usado para pagar las pensiones de quienes ya estaban jubilados.

El sistema de reparto no es viable para Chile porque el envejecimiento de la población y la disminución en el número de hijos hace que el sistema de reparto no se pueda mantener en el largo plazo ya que no tendremos una base de trabajadores suficiente para soportar las pensiones de los pensionados. De hecho, según el INE en 1980 había 7 chilenos entre 18 y 65 años por cada mayor de 65, hoy hay menos de 5 y en el año 2050, sólo serán 2,1. Es decir que para pagar una pensión a los mayores de 65 años, equivalente por ejemplo, al 70% del sueldo, cada chileno activo debería entregar el 35% de su sueldo. Sin duda, esta no es la carga que queremos dejar a nuestros hijos.

2. Sistema Actual (Mixto)

A partir de la reforma del año 2008 impulsada por el primer gobierno de Michelle Bachelet, se modificó el sistema de pensiones de capitalización individual para convertirse en uno mixto en base a los mismos pilares que hoy parte de la ciudadanía exige como indispensables para legitimarse ante todo un país. Esos tres pilares son el solidario, el contributivo y el voluntario:

El pilar solidario permite un nivel básico de protección a aquellos que durante su vida laboral, por las más diversas razones, no realizaron suficientes cotizaciones para autofinanciar una pensión. En la medida que el país pueda financiarlo, ese pilar debiera aumentar en monto y cobertura. Su financiamiento debe venir del presupuesto general de la nación, es decir, debemos pagarlo entre todos los chilenos y no sólo entre quienes trabajan como empleados dependientes.

El pilar contributivo, que es donde las AFP participan en forma exclusiva, permite la sostenibilidad del sistema en el largo plazo, ya que como vimos antes, el financiamiento futuro de las pensiones no es posible lograrlo con un sistema de reparto. Lamentablemente, una parte importante de los trabajadores chilenos no tiene la obligación de cotizar, lo que claramente perjudica su pensión futura y sobrecarga el pilar solidario. Por otra parte, desde hace una década ya tenemos claro que, producto de los avances de la ciencia, nuestra esperanza de vida va aumentando y se debe contribuir más, ya que tendremos más años por delante y necesitamos tener más ahorros para poder vivirlos dignamente. Para eso, es necesario aumentar la tasa de cotización lo que debería ser de cargo del empleador y extender a los independientes la obligación de imponer.

El pilar voluntario permite a quienes pueden, aumentar sus ahorros para la jubilación, logrando así una mayor solvencia financiera para los años de retiro. Este pilar permite a quienes tienen ingresos superiores al tope imponible, cotizar por el total de su remuneración y no sólo por una

parte de ella. En 1981 quienes tenían sueldos superiores al tope imponible era sólo un pequeño grupo de afiliados, hoy más del 10% de los cotizantes se encuentra subcotizando. Finalmente este pilar permite subir la tasa de cotización desde el 10% obligatorio, a mayores valores, como es el 15% recomendado por Habitat.

3. Rol de las AFP

El rol principal de las AFP es resguardar y multiplicar los ahorros que los chilenos generan cada mes. Ese rol lo hemos cumplido con éxito, la rentabilidad de los fondos de pensiones está dentro de las más altas de las de los países de la OCDE y ha superado ampliamente lo esperado: un 8,2% real anual entre 1981 y 2016. Sólo para ilustrar lo que eso significa, podemos decir que si a quienes cotizaron en el sistema antiguo en vez de recibir un bono de reconocimiento, les hubiesen depositado ese monto en su cuenta individual, quienes se pensionaron el 2015 en promedio tendrían pensiones 70% superiores a las efectivas. (100 UF en un Bono de Reconocimiento de 1981, con vencimiento este año, se han convertido en UF 395. Esas mismas UF 100 invertidas en 1981 en el fondo C, se han convertido en UF 1586).

Por otra parte, las comisiones cobradas por las AFP son inferiores a las cobradas en promedio por los países de la OECD. La forma de cobro, una sola vez en la vida por cada depósito, las hace parecer altas. Una forma sencilla de verlas y compararlas con los demás países y con otros administradores de fondos es dividir las comisiones cobradas por las AFP por el saldo administrado. De ese ejercicio se concluye que ese valor es 0,6% y los países OECD, pagan en promedio 0,8% por la administración de las pensiones.

4. Pensión promedio

Hemos escuchado insistentemente sobre el bajo monto de las pensiones promedio entregadas por las AFP y como se comparan con las del sistema antiguo. Comparar correctamente pensiones entre los sistemas es bastante difícil, pero si insistimos en hacerlo, debemos tener en cuenta los siguientes aspectos:

A diferencia del sistema de reparto, en el sistema actual la propiedad de los fondos es de cada uno de los afiliados. Lo que ellos contribuyen más la rentabilidad obtenida con esos recursos, está en una cuenta personal inembargable de cada afiliado. Al cumplir los requisitos para pensionarse, independientemente del monto que haya ahorrado, o del tiempo que haya cotizado, cada afiliado tiene derecho a recibir esos ahorros de vuelta en la forma de una pensión. Esto hace que las pensiones pagadas por este sistema no sean comparables con las del sistema antiguo, ya que tal como se mencionó anteriormente, en el sistema de reparto menos de la mitad de los cotizantes lograban recibir una pensión. En el sistema actual todos reciben sus fondos aportados y la rentabilidad obtenida por ellos.

Si queremos comparar ambas pensiones, a lo menos debemos hacer dos ajustes: el primero es incluir en el número de pensionados en el sistema antiguo a todos los que cotizaron y que al no cumplir con los requisitos su pensión es de \$0, en forma simple, debemos dividir por dos el monto promedio ya que más de la mitad de los cotizantes del sistema antiguo se encuentra en esa situación, lo cual deja la pensión promedio del sistema antiguo en cerca de \$100,000. Por otro lado, debemos considerar que esa gente cotizó más de 20% de su sueldo mientras que los que estaban en la AFP, sólo cotizaron el 10% más comisiones, es decir, cotizando el 20%, las pensiones de las AFP serían a lo menos un 50% superior, es decir, en promedio estarían cerca de \$300.000, considerando a todos los afiliados, sin importar si han cotizado 40 años o un mes.

Para evitar hablar sobre percepciones, hemos revisado los datos de todos los que se han pensionado por vejez en los últimos años en Habitat y encontramos que:

Los hombres que han cotizado por 30 años o más, tienen pensiones en promedio superiores a los \$650.000, representando una tasa de reemplazo neta del 77,2%

En el caso de las mujeres dicho valor fue de \$327.000, que representa una tasa de reemplazo del 41,5%.

Tal como lo hemos planteado desde hace muchos años, en la medida de lo posible, es necesario retrasar la edad de jubilación. La diferencia en la edad de jubilación explica en forma importante lo distinto que son las pensiones de hombres y mujeres.

Entendemos que los bajos montos de las pensiones en muchos casos son una realidad, sin embargo, es necesario comprender que estos valores tienen su origen en diversos factores que no están relacionados con la gestión de las AFP.

5. Propuestas de mejora del sistema actual

Nuestra visión y convicción nos lleva a plantear que el sistema mixto, con ahorro y cuentas de capitalización individuales, es el mejor sistema de pensiones para la realidad chilena; sin duda es perfectible, pero tenemos una base muy sólida. Esa misma estructura la han adoptado en los últimos años países como Dinamarca y Australia, que según los especialistas son dos de los tres países con mejores sistemas de pensiones del mundo.

El sistema requiere de permanentes ajustes que lo vayan mejorando en el tiempo. La Comisión Marcel, hace casi 10 años, hizo un claro y positivo diagnóstico del sistema y realizó propuestas para mejorarlo. Muchas de ellas fueron adoptadas e implementadas, pero otras que son muy relevantes para el largo plazo y que muchos países desarrollados han estado adoptando, como atrasar la edad de jubilación, subir el tope imponible o aumentar la tasa de cotización obligatoria, no son medidas populares pero si son políticas públicas responsables y lamentablemente los

distintos gobiernos desde esa fecha no han tenido la voluntad política, ni la visión para implementarlas.

En Habitat estamos conscientes de las necesidades de mejora y desde hace muchos años venimos realizando propuestas de perfeccionamiento. El desafío es complejo ya que es necesario realizar hoy cambios que tendrán impactos dentro de 20 o más años, y no podemos seguir esperando ya que sólo agudiza el problema, aumentando naturalmente la molestia de la ciudadanía.

Esperamos que el debate público sobre cómo mejorar nuestro sistema previsional se realice con la máxima responsabilidad, seriedad y objetividad técnica y política ya que los cambios que se acuerden hoy a nivel político tendrán efecto en el largo plazo. Por lo tanto, es fundamental conducir ese debate con responsabilidad política para lograr acuerdos transversales que validen las propuestas que mejorarán en forma sostenible las pensiones de los chilenos. Aquí no está en juego una ideología o un sistema, sino la calidad de vida de las personas una vez que nos retiramos de la vida activa. Ese y no otro, debe ser el norte de las discusiones.

Atentamente,

Cristián Rodríguez
Gerente General AFP HABITAT